CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 013

SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN FONDO AGUA Y ASOBOLO EN EL MARCO DEL CONVENIO FONAM N° 07 DE 2023 SUSCRITO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y FUNDACIÓN FONDO AGUA POR LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD.

ASOBOLO

NIT 800.205.350-6

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

PREDIO LAS PALMAS SUBCUENCA BOLO BLANCO

PREDIO LA CRISTALINA SUBCUENCA LA CRISTALINA

MUNICIPIO DE PRADERA

VALLE DEL CAUCA

2023

INTRODUCCION

La Cuenca del rio Bolo tiene una extensión de 43.741 hectáreas, siendo esta una de las cuencas priorizadas por la autoridad ambiental del departamento, desde el año 1995 ASOBOLO está trabajando en la protección y recuperación de la cuenca del rio Bolo, desde el año 2010 se iniciaron labores conjuntas con la Fundación Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad, realizando acciones que priorizan áreas de interés ecosistémico y de protección a fuentes hídricas.

Mediante la ejecución del convenio de Asociación N° 013 de 2023, se busca la implementación de herramientas de manejo de paisaje concertadas en campo con los propietarios de los predios Las Palmas y La Cristalina, con el fin de tomar decisiones basadas en escenarios que permitan identificar las zonas de interés para la implementación de la HMP.

OBJETIVO GENERAL

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar herramientas de manejo paisaje HMP y acciones de fortalecimientos a los procesos productivos hacia la sostenibilidad de predios relacionados a las áreas protegidas, como aporte al proceso de restauración ecológica participativo y sistemas sostenibles para la conservación en el PNN Las Hermosas.

OBJETIVO ESPECIFICO

Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para contribuir al logro de las metas generales del Convenio de asociación FONAM N° 07 de 2023 suscrito entre PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y FUNDACIÓN FONDO AGUA en el PNN Las Hermosas – Cuenca rio Bolo.

RESULTADOS ESPERADOS

- Dos (2) planificaciones prediales en el PNN Las Hermosas
- Dos (2) acuerdos voluntarios de conservación firmados
- Seis (6) kilómetros de protección implementados en el área de influencia del PNN Las Hermosas
- Tres (3) encuentros comunitarios de sensibilización ambiental en zona de influencia del PNN Las Hermosas.

Fondo Agua
Por la Vida y la
Sostenibilidad

ASOBOLO

CRONOGRAMA

CONVENIO DE ASOCIACION N° 013 ENTRE FFAVS Y ASOBOLO - CONVENIO FONAM N° 07 DE 2023 ENTRE FFAVS Y PNNC
PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES - POA

ASOBOLO

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	UNIDAD MEDIDA	META	FECHAS		OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
			INICIO	TERMINA	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5
PRELIMINARES																	
Suscripción convenio	Unidad	1	26/10/2023	27/10/2023				■									
Expedición pólizas	Pólizas	1	27/10/2023	31/10/2023				■									
Elaboración y aprobación POA	POA	1	31/10/2023	2/11/2023				■	■								
Desembolso N° 1		%	1/11/2023	3/11/2023					■								
ACT. 1. COTIZACION DE HERRAMIENTAS, MATERIALES y TALLERES DE EDUCACION AMBIENTAL																	
Cotizacion de Herramienta (alicates, alambre pua, postes metalicos, grapa, alambre galvanizado)	Cotizacion	1	30/10/2023	30/10/2023				■									
Cotizacion poste de madera (pie de amigo)	Cotizacion	1	30/10/2023	30/10/2023				■									
Compra de Herramienta (alicates, alambre pua, postes metalicos, grapa, alambre galvanizado)	Factura Electronica	1	30/10/2023	30/10/2023					■								
Compra poste de madera (pie de amigo)	Documento Soporte y Cuenta de Cobro	1	1/11/2023	2/11/2023					■								
Contratacion Mano de obra y arrieria de 3 km de HMP - Las Palmas	Documento	1	7/11/2023	7/11/2023						■	■						
Contratacion Mano de obra y arrieria de 3 km de HMP - Las Palmas	Documento	0	7/11/2023	7/11/2023							■						
Desembolso N°2		%	17/11/2023	20/11/2023							■	■					
ACT. 2 RECORRIDOS DE CAMPO, SEGUIMIENTO Y ELABORACION DE INFORMES																	
Recorridos de campo, verificacion de areas focalizadas para la implementacion de 3 km de HMP - Las Palmas	Visitas	2	27/10/2023	27/10/2023					■								
Recorridos de campo, verificacion de areas focalizadas para la implementacion de 3 km de HMP - La Cristalina	Visitas	2	28/10/2023	28/10/2023					■								
Planificacion Predial con Propietarios Predio Las Palmas y La Cristalina	Reunion	2	27/10/2023	27/10/2023					■								
Implementacion en Campo de 3 Km de HMP - Las Palmas	Labor	GLB	7/11/2023	15/12/2023						■	■	■	■	■			
Implementacion en Campo de 3 Km de HMP - La Cristalina	Labor	GLB	7/11/2023	15/12/2023						■	■	■	■	■			
Taller 1 Dirigido a Institucion Educativa Mercedes Abrego: Cuenca Hidrografica	Taller	1	10/112023	10/112023						■							
Taller 2 Dirigido a Propietarios y Comunidad: Importacia de las HMP	Taller	1	27/10/2023	27/10/2023				■									
Taller 2 Dirigido a Propietarios y Comunidad: Importacia de las HMP	Taller	1	1/11/2023	1/11/2023					■								
Elaboracion de Informe de Avance	Documento	1	3/11/2023	7/11/2023					■	■							
Elaboracion de Informe Final 100%	Documento	1	4/12/2023	8/12/2023										■			
Desembolso N°3		%	12/12/2023	15/12/2023										■			

RECURSOS

Para la ejecución en campo de los resultados esperados el convenio es de Ciento Ochenta y Ocho Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco pesos moneda corriente ($ 188.487. 455.oo), discriminados de la siguiente manera:

Fundación Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad: Ciento Cuarenta y Ocho Millones Doscientos Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco pesos moneda corriente ($ 148.287. 455.oo)

ASOBOLO: Cuarenta millones Doscientos Mil pesos moneda corriente ($ 40.200. 000.oo) validando estos aportes en bienes y servicios mediante un certificado expedido por la Revisoría Fiscal de ASOBOLO.

INSUMOS HERRAMIENTAS Y MATERIALES A UTILIZAR

Los materiales empleados para el logro de los resultados esperados para este convenio son los siguientes:

DESCRIPCION	UND	CANT
Alambre de púa C 14 * 500 mt	Rollo	36
Grapa 1 1/4*9	Grapa	10
Aisladores pivote electra	Ais	24
Alicate diablo de 10,5"	Alicate	4
Alambre puma 1040 Rx25kg C.E.	Rollo	10
Poste en T ceba 1,82 cm	Poste	2430
Martillo para poste en T Ceba 1,82	Martillo	4
Postes de madera 2,0x0,1x0,1 mt acerrados y pintados con impermeabilizante	Poste	240
Rollo Manguera 100 mt *1" 200PSI	Rollo	3
Rollo Manguera ½" * 100 mt Cal. 40	Rollo	3
Accesorios bebederos	Glb	6
Aerosol Color verde C62	Glb	2
Plantilla acrílica para marcación de poste de madera	Glb	2
Bebedero 250 lts	Glb	6

Tabla N° 1. Materiales HMP Predio Las Palmas y La Cristalina



Fotografía Nº 03. Descargue de Herramientas y Materiales







Fotografía N°04. Acopio de Herramientas y Materiales





Fotografía N°05. Bebederos sustitutos con accesorios



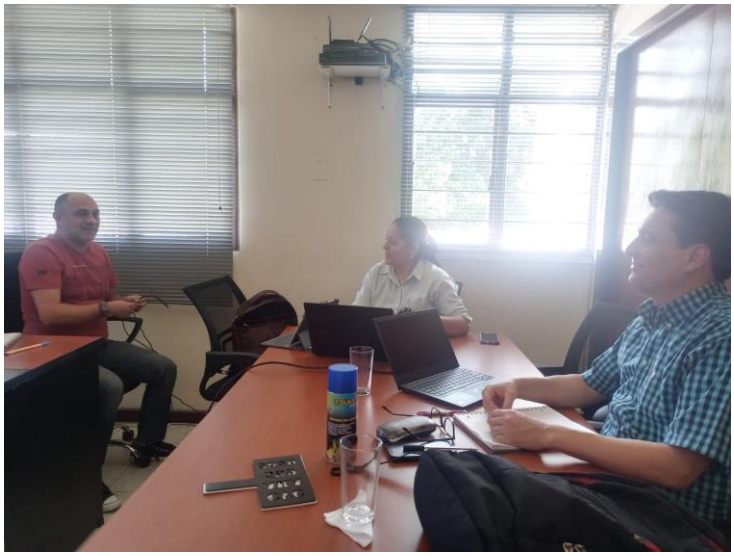


Fotografía N°06. Despacho de Bebederos sustitutos con accesorios Predios Las Palmas y Cristalina

Ambos predios contaron con el pago de mano de obra, transporte de materiales y factor rural para la distribución al interior del predio de los materiales, insumos y herramientas. No obstante; por las condiciones de topografía de ingreso desde la vía principal del Corregimiento La Feria hacia la finca La Cristalina, se debió alquilar un tractor y un vagón para realizar transporte de los insumos de este predio.

MARCACION DE POSTES

En la reunión de avance de actividades realizada el pasado 4 de diciembre de 2023, se presentaron varias opciones de plantilla de marcación de postes que fueron empleados como pie de amigo.



Fotografía N°13. Reunión de seguimiento y avance de actividades – Sede PNN Palmira



Imagen N° 01. Propuesta de plantilla de marcación N° 1





PNNH

CV - FONAM

007-2023

FONDO AGUA

ASOBOLO

Imagen N° 02. Propuesta de plantilla de marcación N° 2

PNN

HERMOSAS

CV - FONAM

007-2023

FONDO AGUA

ASOBOLO

Imagen N° 03. Propuesta de plantilla de marcación N° 3

IMPLEMENTACION 3 KM DE AP – PREDIO LAS PALMAS

Con el fin de mejorar la oferta ambiental en la cuenca del rio Bolo, mediante el Convenio de asociación Nº 013 de 2023, se busca implementar 3 kilómetros de AP como herramienta de manejo del paisaje, cuya finalidad es impactar áreas de importancia para la conservación del recurso hídrico, suelo, flora, fauna y bosque.

Ayudando al propietario del predio a generar beneficio ambiental para no solo para su predio sino para la Cuenca del rio Bolo, buscando que la intervención del ganado no afecte las zonas boscosas, el AP protege las áreas de bosque nativo y rastrojo, facilitando la regeneración natural, el enriquecimiento de especies vegetales propias de la zona gracias a la dispersión de semillas realizada por las aves.



Fotografía Nº 07. Descargue de Materiales Predio Las Palmas



Fotografía N°08. Acopio de Herramientas y Materiales – Predio Las Palmas




Fotografía N°09. Instalación de línea de AP






Fotografía N°10. Instalación de Poste de madera como pie de amigo.



Fotografía N°11. Fijación alambre de púa después del templado.



Fotografía N°12. Instalación definitiva del Aislamiento de Protección – Predio Las Palmas







Fotografía N°13. Instalación bebederos sustitutos con accesorios– Predio Las Palmas

MARCACION DE POSTES

Presentadas las tres propuestas de plantilla para marcación de postes, se selecciona la propuesta N° 3. El color de pintura seleccionado fue verde, esto con el fin de diferenciar de los trabajos realizados con recursos de otras entidades.



Fotografía N°14. Marcación de Postes de madera– Predio Las Palmas

IMPLEMENTACION 3 KM DE AP – PREDIO LA CRISTALINA

Con el fin de mejorar la oferta ambiental en la cuenca del rio Bolo, mediante el Convenio de asociación Nº 013 de 2023, se busca implementar 3 kilómetros de AP como herramienta de manejo del paisaje, cuya finalidad es impactar áreas de importancia para la conservación del recurso hídrico, suelo, flora, fauna y bosque.

Ayudando al propietario del predio a generar beneficio ambiental para no solo para su predio sino para la Cuenca del rio Bolo, buscando que la intervención del ganado no afecte las zonas boscosas, el AP protege las áreas de bosque nativo y rastrojo, facilitando la regeneración natural, el enriquecimiento de especies vegetales propias de la zona gracias a la dispersión de semillas realizada por las aves.



Fotografía N°15. Despacho de materiales y herramientas Predio La Cristalina



Fotografía N°16. Transbordo de materiales y Herramientas Predio La Cristalina

Para el predio la cristalina fue necesario alquilar los servicios de un tractor y un vagón, junto con el pago de mano de obra no calificada buscada en zona cercana, para realizar el descargue y cargue de los materiales y herramientas para el transbordo de los mismos, debido a la topografía del terreno y la pendiente de la vía interna de acceso al predio, que dificultaron el ingreso del camión.





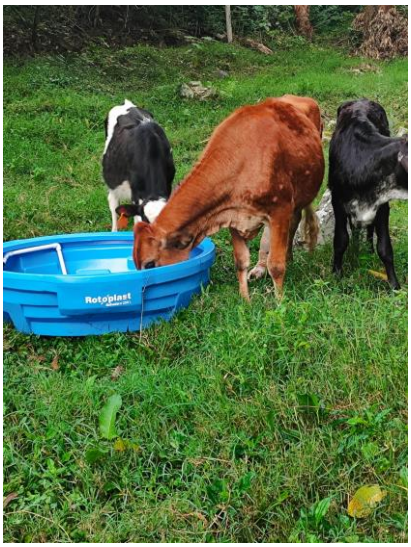
Fotografía N°17. Acarreo de materiales y Herramientas Predio La Cristalina. (Alquiler de tractor y vagón)





Fotografía N°18. Fijación alambre de púa después del templado y fijación de alambre liso

Es importante mencionar que este convenio permito realizar la inclusión de mano de obra femenina en el Predio La Cristalina, es las labores específicas de fijación del alambre de púa y alambre liso a los postes metálicos, obteniendo buenos resultados y mejor amarre de los alambres.





Fotografía N°19. Instalación bebederos sustitutos con accesorios– Predio La Cristalina

MARCACION DE POSTES

Presentadas las tres propuestas de plantilla para marcación de postes, se selecciona la propuesta N° 3. El color de pintura seleccionado fue verde, esto con el fin de diferenciar de los trabajos realizados con recursos de otras entidades.



Fotografía N°20. Marcación de postes de madera

VALOR CONVENIO

El convenio de asociación N° 013 suscrito entre la Fundación Fondo Agua y ASOBOLO, en el marco del Convenio FONAM N° 07 de 2023, suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Fundación Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar herramientas de manejo del paisaje HMP y acciones de fortalecimiento a los procesos productivos de sostenibilidad de predios relacionados a las áreas protegidas, el valor del convenio fue de Ciento Ochenta y Ocho Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos moneda corriente ($ 188.487.455.oo), de los cuales la Fundación Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad realizo un aporte en recursos económicos de Ciento Cuarenta y Ocho Millones Doscientos Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos moneda corriente ($ 148.287.455.oo), ASOBOLO realizo un aporte por valor de Cuarenta Millones Doscientos Mil Pesos moneda Corriente ($40.200.000.oo) representados en bienes y servicios para asistencia técnica de campo. Los desembolsos para la ejecución del convenio se realizaron de la siguiente manera: un primer desembolso del convenio por valor de setenta y cuatro millones ciento cuarenta y tres mil setecientos veintiocho pesos moneda corriente ($ 74.143. 728.oo) equivalente al 50% de los recursos aportados por la

Fundación Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad, una vez entregados los siguientes documentos:

- Documento donde se relacionan los integrantes del equipo ejecutor
- Documento de georreferenciación de los predios a intervenir
- Cronograma de actividades
- Pólizas.

Segundo desembolso del convenio por valor de cincuenta y nueve millones ciento treinta y cuatro mil novecientos ochenta y dos pesos moneda corriente ($ 59.134. 982.oo) equivalente al 40% de los recursos aportados por la Fundación Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad. Un tercer y ultimo desembolsos por valor de catorce millones ochocientos veintiocho mil setecientos cuarenta y seis pesos moneda corriente ($14.828. 746.oo). Para la ejecución de las metas propuestas para el convenio se solicitaron cotizaciones de los materiales y herramientas, y se seleccionó la mejor cotización costo beneficio, en el anexo N° 4 se entrega copia de cotizaciones y facturas electrónicas de las compras realizadas para llevar a cabo y a feliz término la ejecución del convenio. Para las labores de campo se contrató mano de obra de la zona, situación que fue bien vista por la comunidad de la zona, pues este tipo de proyectos no solo beneficia la protección y cuidade de los recursos naturales de la cuenca del rio Bolo, sino que genera empleo durante el tiempo de ejecución del mismo, teniendo en cuenta el corto tiempo para el desarrollo e implementación de las herramientas de manejo de paisaje, en esta caso aislamiento de protección (3 km en el predio Las Palmas y 3 Km en el predio La Cristalina) el pago de mano de obra fue muy bien remunerado, los dos contratistas se vincularon a seguridad social, presentando sus respectivas planillas de aportes a seguridad social, con novedad de retiro en el último mes de ejecución de labores (mes de diciembre). (**Ver Anexo N° 04** – Cotizaciones y Facturas Electrónicas).

RECOMENDACIONES

Para futuras ejecuciones donde se emplee el mismo tipo de materiales y herramientas, se sugiere realizar el cambio de los pivotes plásticos por amarras de alambre no galvanizado calibre 16, pues esta permite mejor maniobrabilidad y mas durabilidad, debido a que los pivotes quedaran expuestos a la intemperie y condiciones climáticas de la zona lo que puede generar en ellos cristalización y posteriores fallas que desajustaran la unión del alambre de púa y el alambre liso al poste metálico. Los resultados de la labor de amarre del alambre de púa y alambre liso, tuvo mejor avance en tiempo cuando se empleo la mano de obra femenina. Por parte de los propietarios de los Predios La Cristalina y Las Palmas, se esta a la espera de futuros convenios con las entidades FFAVS y PNN para dar continuidad a la protección de áreas que quedaron disponibles para trabajar en conservación y restauración. Se sugiere contar con mas tiempo para la ejecución de este

tipo de convenios que conlleven actividades similares, este convenio fue posible llevarlo a feliz termino gracias al compromiso de la FFAVS, ASOBOLO, PNN, Propietarios de los Predios La Cristalina, Las Palmas y al direccionamiento técnico del Profesional a cargo de las actividades en campo quien entrego las directrices para la ejecución del mismo.

Listado de Anexos

Anexo Nº 01: Acta Reunión PNN – Palmira
Anexo N° 02: Actas de los encuentros comunitarios y listado de asistencia
Anexo N° 03: Planificación Predial y Acuerdos
Anexo N° 04: Cotizaciones y facturas
Anexo N° 05: Libros auxiliares contables
Anexo N° 06: Nota Contable
Anexo N° 07: Planos
Anexo N° 08: Registro fotográfico
Anexo N° 09: Certificado Contrapartida ASOBOLO
Anexo N° 10: Certificado Parafiscales
Anexo N° 11: Convenio FFAVS y ASOBOLO

Lorena Andrea Ponce Salazar
Directora Administrativa